

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR PRESUNTOS VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Heroico Cuerpo de Bomberos	Todos los periodos	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, del artículo 121 fracción XXX.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que
Incumple con sus obligaciones de transparencia	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La información no está publicada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Incumple	Arístides Rodrigo Guerrero García	DLT.1394/2024	29 de mayo de 2024.

Palabras clave	No tiene información, adjudicación directa, invitación restringida
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.302.2024

EXPEDIENTE: DLT.1394/2024

SUJETO OBLIGADO: Heroico Cuerpo de Bomberos
de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 29 de mayo de 2024.

JESSICA RIVAS BEDOLLA
COORDINADORA DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADO PRESIDENTE
ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio sin número, recibido el día 28 de mayo de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Heroico Cuerpo de Bomberos; así como del acuerdo de esa Ponencia del 28 de mayo de 2024, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción XXX formato 30A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la Heroico Cuerpo de Bomberos por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Es responsabilidad del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, la publicación de las licitaciones de compra de bienes y servicios tanto licitaciones públicas como de adjudicación directa respecto de la última compra de uniformes de uso diario, así como el nombre del proveedor, costos unitarios y totales, y total de piezas adquiridas, fecha y lugar de dicha adquisición.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXX_A Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida.	A121_Fr_30_A Resultados-de-procedimientos-de-adjudicación-directa-licitación-pública-e-invitación-restringida		Todos los periodos

...” (Sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó el día 29 de mayo del presente, la verificación correspondiente a la Heroico Cuerpo de Bomberos en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que la fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 121. *“Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda ...”*

XXX. *La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

- a) *De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:*
- 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
 - 2. Los nombres de los participantes o invitados;*
 - 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;*
 - 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;*
 - 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;*
 - 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;*
 - 7. El contrato, y, en su caso sus anexos;*
 - 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*

9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos).

Los Lineamientos disponen que los sujetos obligados que para la fracción XXX (formato 30A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativo a la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa; la información se debe **actualizar trimestralmente**, que se debe **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información de los instrumentos jurídicos vigentes**, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; así como conservar la información del **ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores**. En este tenor, la información deberá estar actualizada al primer trimestre de 2024 y conservar publicada la información de 2018 a 2023.

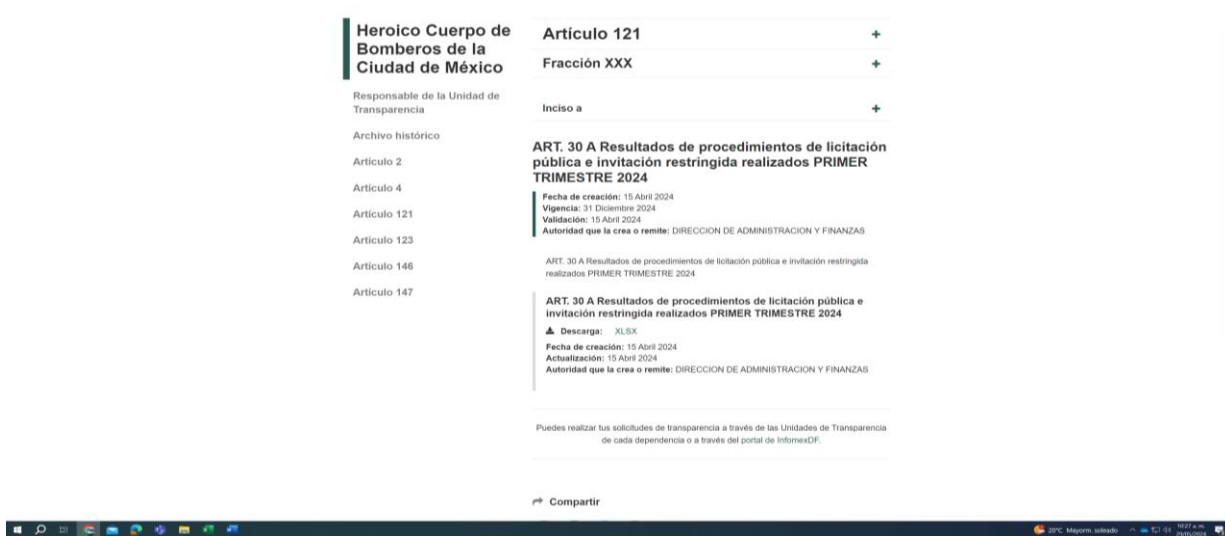
- II. Por lo que esta Dirección, revisó en el portal de internet de la Heroico Cuerpo de Bomberos, la información disponible en la dirección electrónica:
<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroicocuerpodebomberosdelaciudaddemexico/articulo/121>.

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

En la verificación se observó que, el Heroico Cuerpo de Bomberos respecto de la fracción XXX 30A, no publica la información correspondiente al ejercicio 2023 y anteriores conforme a los lineamientos técnicos de evaluación, en cuanto a la información del ejercicio 2024 se encontró que el formato publicado solo tiene una marca que textualmente dice “SIN MOVIMIENTO”.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **incumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XXX (formato 30A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2024



Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Responsable de la Unidad de Transparencia

Archivo histórico

Artículo 2

Artículo 4

Artículo 121

Artículo 123

Artículo 146

Artículo 147

Artículo 121

Fracción XXX

Inciso a

ART. 30 A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados PRIMER TRIMESTRE 2024

Fecha de creación: 15 Abril 2024
Vigencia: 31 Diciembre 2024
Validación: 15 Abril 2024
Autoridad que la crea o remite: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ART. 30 A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados PRIMER TRIMESTRE 2024

Descarga: XLSX

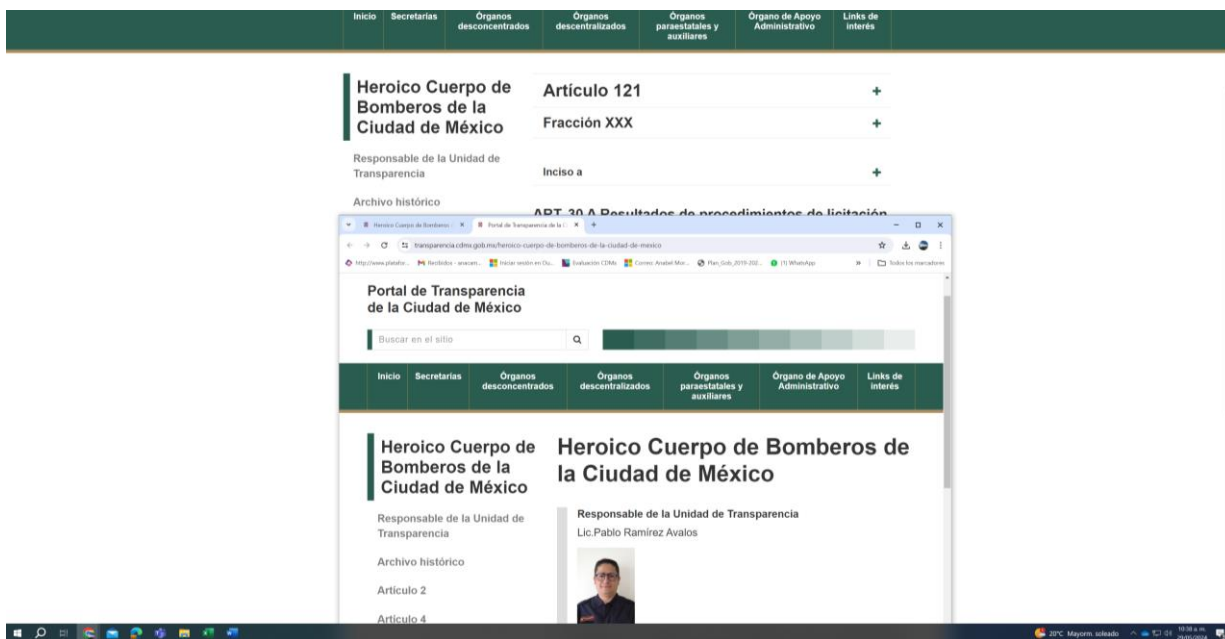
Fecha de creación: 15 Abril 2024
Actualización: 15 Abril 2024
Autoridad que la crea o remite: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Puedes realizar tus solicitudes de transparencia a través de las Unidades de Transparencia de cada dependencia o a través del portal de InformaDF.

Compartir

XXX. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) ART. 30 A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados PRIMER TRIMESTRE 2024 b) A121 Fr 30B - Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados en el PRIMER TRIMESTRE 2024	—
XXXI. Los informes que por disposición legal debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;	+
XXXII. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	+
XXXIII. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	+
XXXIV. Padrón de proveedores y contratistas;	+
XXXV. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia;	+

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCION			
Procedimientos de litigación pública e instauración a expedite menos tres personas			A317P35A_Resultados-de-procedimientos-de-litigación			La información que generan, relativa a los resultados de los procedimientos de litigación pública e instauración restringida, así como los equivalentes que realicen en él.			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de procedimiento (catálogo)	Materia o tipo de contratación (catálogo)	Carácter del procedimiento (catálogo)	Posibles contrataciones Tabla_474B21	Número de expediente, folio o nomenclatura	Hipervínculo a la convocatoria o mutaciones emitidas	Fecha de la convocatoria o invitación
SIN MOVIMIENTO									



III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la verificación se observó que, el Heroico Cuerpo de Bomberos respecto de la fracción XXX formato 30A, no publica la información completa correspondiente al ejercicio 2023, así como de los ejercicios anteriores conforme a los Lineamientos, además, se apreció una inconsistencia dado que en el portal institucional de transparencia publica SIN MOVIMIENTO lo cual no coincide con lo publicado en la Plataforma para el primer trimestre 2024.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción XXX formato 30A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.302.2024

EXPEDIENTE: DLT.1394/2024

[illegible][illegible][illegible]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.302.2024

EXPEDIENTE: DLT.1394/2024

Ejercicio 2023

[illegible]

Forma de Pago	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio Del Contrato	Fecha de Término Del Pago	Hiperlink Al Documento Del Contrato Anexa, en Versión Pública, en Caso de Hacerse Al Comunicado de Suspensión, en Su Caso	Partida Presup.
7	TRANSFERENCIA ELECTRONICA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS ESTRUCTUR		31/12/2023	https://transparencia.gob.mx/storage/app/uploads/public/647f9062ca3647e902a390274382474d.pdf	2862410
8	TRANSFERENCIA ELECTRONICA ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES	10/05/2023	31/12/2023		
9	TRANSFERENCIA ELECTRONICA ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES	10/05/2023	31/12/2023	https://transparencia.gob.mx/storage/app/uploads/public/647f9062ca3647e902a390274382474d.pdf	
10	TRANSFERENCIA ELECTRONICA ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES	10/05/2023	31/12/2023		

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES" QUE CUBRAN EL MENUDO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUE EN LO SUCESIVO "EL HOCOROMO" REPRESENTADO POR EL PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COTA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, QUE HA AUTORIZADO POR LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA INGENIERA ROSA DE CELY DE CELY, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR" REPRESENTADO POR LIC. JOSÉ FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ ORTEGA, QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA, SERÁN DENOMINADOS "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "EL HOCOROMO":

- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COTIDIANAS Y COORDINAR CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO REALIZAR Y COORDINARSE DE MANERA EFICIENTE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y EJERCICIO DEL SERVICIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 45 Y 54, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 16 DE LA LEY DEL MENUDO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUTENTIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 28, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA CUBRIR LAS SOLICITUDES QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO CON EL OFICIO DE SUPERINTENDENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO HOCOROMO/OP/AF/10/08/2023, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2722 "PREMIAS DE AGUARDÍA Y PRESTACIÓN PERSONAL", DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2023, SUGIERO POR LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, RELATIVA A LA REGISTRO NO. 002/2023.
- QUE LA ASIGNACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO UNP/00000000/2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, Y 41, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 41 DEL REGLAMENTO Y 129 FRACCIÓN IX, X, XVI Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- QUE CORRESPONDE A ESTE ORGANISMO, OTORGAR AL PERSONAL, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, QUE CUBRAN LAS FUNCIONES DE LA CIUDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.302.2024

EXPEDIENTE: DLT.1394/2024

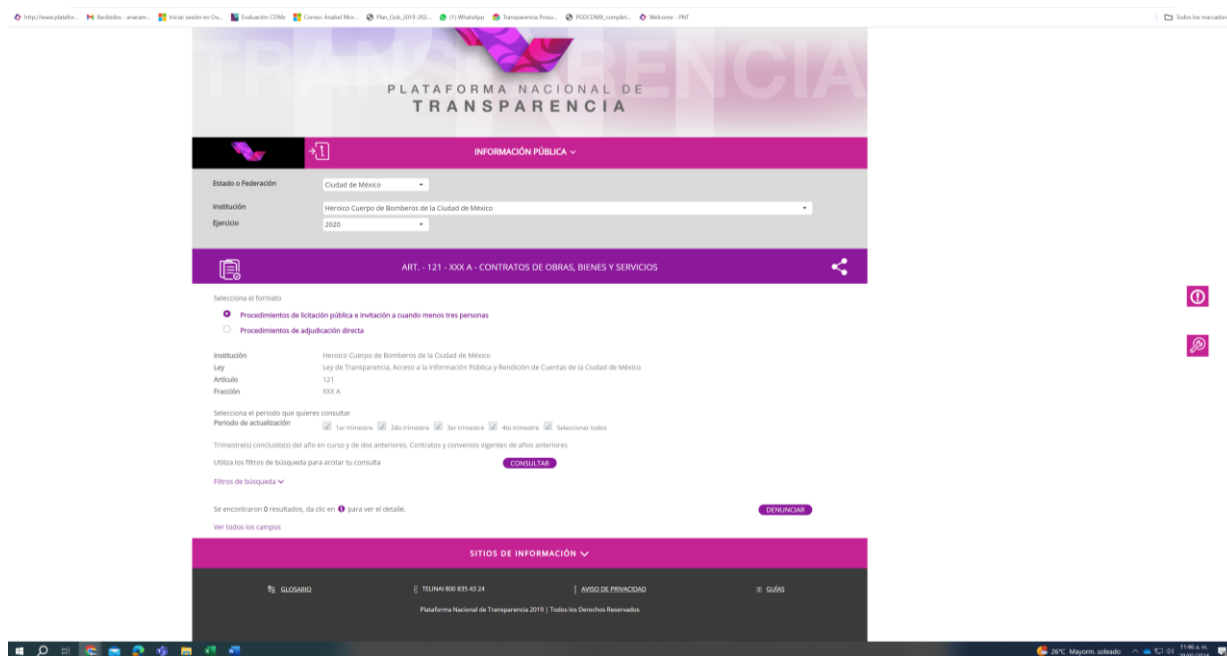
2022

[illegible]

2021

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		
1	Mesa de Ayuda al Ciudadano de la Ciudad de México											
2	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México											
3	Procedimientos de Licitación pública e Invitación a cuando menos tres personas											
4	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre											
5												
6	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de	Tipo de Procedimiento (catálogo)	Materia O Tipo de	Carácter Del	Ponentes Contratantes	Numero de Expediente	Folio O Nomenclatura	Hipervínculo a la Conexión O Involuciones Entidad	Fecha de La	
7	2021	01/10/2021	31/12/2021	Invitación a cuando menos tres personas	Adquisiciones	Nacional	48130069	CPHCBZDMX/003/2021		https://transparencia.edm.gob.mx/storage/app/uploads/public/92010634482008344808410349700.pdf	20/10/2021	ADQUISICION DE LLANTAS
8	2021	01/10/2021	31/12/2021	Invitación a cuando menos tres personas	Adquisiciones	Nacional	48130070	CPHCBZDMX/004/2021		https://transparencia.edm.gob.mx/storage/app/uploads/public/92010634482008344808410349700.pdf	20/10/2021	ADQUISICION DE LLANTAS
9	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licitación pública	Adquisiciones	Internacional	51518475	LPHCBZDMX/DAF 61/2021		https://transparencia.edm.gob.mx/storage/app/uploads/public/9157221804781589463.pdf	21/04/2021	ADQUISICION DE VEHICULOS DESTINAD
10	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licitación pública	Adquisiciones	Internacional	51518476	LPHCBZDMX/DAF 62/2021		https://transparencia.edm.gob.mx/storage/app/uploads/public/9157221804781589463.pdf	27/06/2021	ADQUISICION DE VEHICULOS CON MAN
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												

2020



The screenshot shows the 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA' website. The search filters are set to 'Estado o Federación: Ciudad de México', 'Institución: Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México', and 'Ejercicio: 2020'. The search results show 'ART. 121 - XXX A - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS'. The results are displayed in a table with columns for 'Institución', 'Ley', 'Artículo', and 'Fracción'. The results show 'Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México', 'Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México', '121', and 'XXX A'. The results are also displayed in a table with columns for 'Institución', 'Ley', 'Artículo', and 'Fracción'. The results show 'Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México', 'Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México', '121', and 'XXX A'. The results are also displayed in a table with columns for 'Institución', 'Ley', 'Artículo', and 'Fracción'. The results show 'Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México', 'Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México', '121', and 'XXX A'.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada bajo el número de expediente **DLT.1394/2024**, se verificó que el Heroico Cuerpo de Bomberos, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico/articulo/121> **INCUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia del artículo 121, fracción XXX (formato 30A) de la Ley de Transparencia de conformidad con el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.302.2024

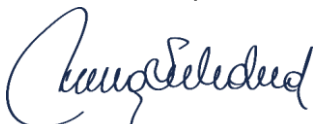
EXPEDIENTE: DLT.1394/2024

2. En cuanto a la denuncia presentada bajo el número de expediente **DLT.1394/2024**, se verificó que, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **INCUMPLE PARCIALMENTE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción XXX (formato 30A) de la Ley de Transparencia de conformidad con el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

MSR/SQM/AMR